

14/35P

Samborondón, 06 de Abril del 2017

SEÑOR.
PERFECTO YOVANY CALDERON MONCADA
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

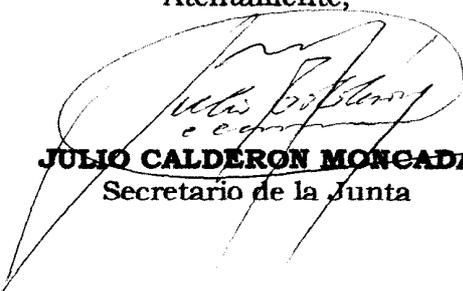
Tengo el agrado de comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **GERMIGRANOS C.LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo estatuario de **UN AÑO**.

En tal virtud como **GERENTE GENERAL**, Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual o conjuntamente con el Presidente de la Compañía, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Sexto de su estatuto social, así como las demás atribuciones que los estatutos y la ley de compañías otorga.

GERMIGRANOS C.LTDA., fue constituida mediante Escritura Publica otorgada el 04 de julio del 2011, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaria Vigésima Novena de Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo; e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón, el 05 de septiembre del 2011, en el tomo 5 de fojas 2.387 a 2.405, con el número 406 en el Registro Mercantil; y, anotada bajo el número 3372 en el Repertorio.-

Augurándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones, me suscribo de Usted.

Atentamente,


JULIO CALDERON MONCADA
Secretario de la Junta

ACEPTO, el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GERMIGRANOS C.LTDA.**- Samborondón, a 06 de abril del 2017.-



PERFECTO YOVANY CALDERON MONCADA
C.C. No. 090959869-0



9



TRÁMITE NÚMERO: 722
6840249EISKXVF

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	279
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERMIGRANOS C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALDERON MONCADA PERFECTO YOVANY
IDENTIFICACIÓN:	0909598690
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

141358

RECIBO EN
BLANCO

RECIBO EN
12:30 J.M.

RECIBO EN
BLANCO